

## COMUNICADO COMITÉ EMPRESA

15/09/2023

D. Jose Fraile Martín y D. Tomás nieto Rodríguez

En el día de hoy, hemos sido citados por la empresa en calidad de Presidente y Secretario del Comité Empresa, en reunión conjunta con Enrique Blanco, Ascensión Martín, Abel García y Joaquín Carro por parte de dicha Ambulancias Rodrigo, tras amplias deliberaciones, se ha consensuado el siguiente acuerdo:

1º.-Mantenimiento del QUINTO GRUPO en todas las Bases del TSU (Uvi Movil, UMES y SVB para 2.024) en la provincia de Zamora, con arreglo a los siguientes acuerdos:  
Con Carácter general y dado que hay 7 meses de 31 días, 3 de los 5 grupos realizan anualmente 67 guardias, por tanto, tendrán que tenerse en cuenta y añadir hasta las 75, 1 guardia más por la formación anual que nos descontara de la jornada, cubrir otras 6 guardias más de vacaciones entre los compañeros de la base, a espejos, tercer y cuarto grupo, 3 guardias estivales y 3 guardias fuera de ese periodo; y en el caso de los de 67 guardias, tendrán que jugar con el Día de Asuntos Propios, mientras que para los de 68, sí que les corresponderá el Día de Asuntos Propios en su totalidad.  
Será preceptivo, ponerse de acuerdo cada base de forma independiente, de tal forma que no coincidan en la misma quincena dos Técnicos, o dos conductores a la vez.  
Los periodos de la segunda quincena de diciembre, primera de enero y Semana Santa, por motivos de Servicios o sobrecarga de trabajo en periodos de importancia festiva, quedan cancelados y así evitar tensiones internas.  
Todos los días 28 de febrero, se adelantara o atrasara un turno toda la base con el fin de que durante los siguientes años y hasta el año bisiesto siguiente no coincidan siempre los mismos turnos y los mismos días festivos.

MUY IMPORTANTE.- Antes de finalizar el mes de septiembre en curso, máximo hasta el 10 de octubre, cada base intentará proporcionar el calendario de las quincenas de vacaciones acordadas con arreglo a los criterios anteriores al Comité de Empresa, y a la empresa, para que una vez plasmados todos, queden firmados como viene sucediendo en los últimos años. Estos calendarios, recordamos que pueden estar sometidos a modificaciones por acuerdos de entre todos componentes de cada Base, por decirlo de alguna manera, cada base será independiente a la hora de organizarse en vacaciones. Recordamos, que al tratarse de un acuerdo vinculante, es necesario plasmar dicho calendario para evitar complicaciones, de la misma forma que indicamos que si alguien no facilita sus quincenas, quedará a merced de lo que luego le imponga la empresa. De este acuerdo, la empresa informará en la extranet de todos los trabajadores

2º.- En el Transporte programado, la tónica seguir será continuista como en años anteriores, ya que no plantea dificultad alguna.

3º.- Se ha acordado para intentar poner en marcha, ya en octubre, los LOTES de limpieza y mantenimiento de cada Base de TSU, que retirará cada Base una vez al mes y por el material que en estos días definiremos ambas partes.

Zamora, 15 de septiembre del 2023